ACTA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE: JHON WILSON MENDOZA

C.C No 18.562.041 de Mistrato.

CONTRATO N°MINC-061-2026

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL".

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de supervisor del contrato de mínima cuantía arriba relacionado, certifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas y el desarrollo de las actividades descritas en el informe, estipuladas en el contrato **MINC-061-2026** y en un 100% de su ejecución, razón por la cual autorizo el pago correspondiente.

Se firma en La Dorada, San Miguel a los veintidós (22 días del mes de junio de 2026.

BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO.
Con funciones de Secretario General y de Gobierno - Decreto No. 100 del 16 de julio de 2026.

Proyecto P.T: Alejandro Agatón Ibarra
Coordinador ODAMA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

DATOS GENERALES DEL INFORME							
Fecha de presentación			**Periodo del informe de Supervisión:**	DEL 03 DE JULIO DE 2026 HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026	**INFORME: FINAL**	x	
22	07	2026				01	N°
Nombre del Supervisor:			**BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ.** secretario de hacienda y desarrollo económico.		APOYO A LA SUPERVISIÓN: **ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA.** Coordinador Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.		
Cargo:			Secretario General y de Gobierno (E) - No. 100 del 16 de julio de 2026				
Dependencia:			SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO				

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO				
No Contrato: MINC-061-2026	**Tipo de Contrato:**	CONTRATO DE COMPRAVENTA	**Modalidad de Selección:**	MÍNIMA CUANTÍA
Objeto del contrato:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y LA PROMOCIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL.			
Contratante :	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PUTUMAYO)			
Contratista:	JHON WILSON MENDOZA			
NIT o Cédula de Ciudadanía	C.C No 18.562.041 de Mistrato.			
Dirección	Barrio La Libertad, San Miguel (La Dorada) - Putumayo		Teléfono:	3117331580
Fecha de suscripción	TRES 03 DE JULIO DE 2026	**Fecha de Suspensión**		N/A
Fecha de Iniciación	TRES DE JULIO DE 2026	**Fecha de Reinicio**		N/A
Fecha de Terminación	DIEZ 09 DE JULIO DE 2026	**Fecha de Terminación 2**		N/A
Prorrogas	N/A	**Fecha adición :**		N/A
Adiciones	$ 0,00	**Fecha de Prorroga:**		N/A
Plazo Inicial	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO	**Plazo Final**	N/A	
Valor Inicial	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.745.720).			
Valor Final	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.745.720)			
Forma de Pago	El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: El valor del contrato que llegase a celebrar será cancelado de la siguiente manera: En un único pago equivalente al 100% del valor del contrato al cumplimiento satisfactorio del objeto contratado, para lo cual el contratista deberá presentar:			

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

- Radicación de la respectiva factura de venta electrónica o cuenta de cobro si no está obligado a facturar electrónicamente.
- Presentación del comprobante de Entrada a la oficina de almacén del municipio de San Miguel (si aplica).
- Informe final de ejecución acompañado de los respectivos soportes Documentales (Cronograma de ejecución, listado de asistencia por jornada, soporte de entrega de materiales, relación detallada de los incentivos y juegos entregados; informe final con evidencias, conclusiones y cobertura alcanzada) y Fotográficos. Ver especificación técnica para la entrega de los bienes, junto con la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y para fiscales y soportes de la acreditación del pago de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista.

Persona jurídica: adjuntarse la certificación expedida por el Revisor Fiscal si el mismo se requiere legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo han efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007.

Personas naturales: se deberá aportar copia de la planilla única de pago de aportes a Seguridad Social, correspondiente al periodo en que se ejecutó el contrato.

El contratista deberá dar Cumplimiento a la Guía Rápida de gestión contractual para Proveedores en el SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf) con lo establecido en el punto IV "Envío de facturas". Así las cosas, el oferente seleccionado debe cargar las respectivas facturas o documento equivalente en la plataforma de SECOP II, con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el anterior literal, de conformidad con lo dispuesto en la plataforma de SECOP II, relacionado con que el proveedor ingrese el número y fecha de radicación de la factura, lo que significa que estos deben llevar la factura en físico a la entidad antes de ingresarla al SECOP II

A cargo del Supervisor del contrato:

a) Informe(s) de supervisión, con su respectivo visto bueno para la procedencia del respectivo pago.
b) Dar cumplimiento a la Guía para hacer la Gestión Contractual (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

gestion_contractual.pdf) en lo establecido en el capítulo VI "Seguimiento a la ejecución Contractual" literal d) "Aprobación de Facturas". Debiendo ingresar a la plataforma de SECOP II, consultar las facturas y aprobarlas o rechazarlas.
c) Suscripción del acta de liquidación firmada entre las partes.

Parágrafo 1: La base del IBC para el pago de los aportes a seguridad social de las personas naturales se realizará con base en el sistema de presunción de ingresos para trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios establecido mediante el Decreto N° 0379 de 2026 y sus demás normas concordantes.
Parágrafo 2: La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al MUNICIPIO del pago de intereses moratorios.
Parágrafo 3: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
Los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de San Miguel al contratista, se realizará mediante transacción bancaria.

Cuando se presente factura electronica esta deberá cumplir con los elementos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario nacional.

a. Denominación expresa como factura de venta.
b. Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
d. Número consecutivo de factura de venta.
e. Fecha de expedición de la factura.
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
g. Valor total de la operación
h. Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

"Al momento de la expedición de la factura los requisitos de las literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria."

Parágrafo 4: Para efectos de no acreditar la obligatoriedad de ser facturados electrónico, al momento de la presentación de la cuenta de cobro deberá presentar la siguiente información: 1. Certificación de ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior a la firma del contrato. 2. Certificación suscrita bajo la gravedad de juramento donde manifieste si

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

	se encuentra o no obligado(a) a expedir facturación electrónica de venta de conformidad con lo establecido en los artículos 615, 616-1, 616 -2 del estatuto tributario nacional y demás normas concordantes. Sin perjuicio de lo anterior, el pago efectivo se sujetará a la disponibilidad y apropiación presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de Caja del Municipio de San Miguel Putumayo. Derecho de Turno: No obstante, el pago estará sujeto a las disponibilidades, del plan de anualizado de caja y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesta por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO						
Certificado Disponibilidad Presupuestal N°		2026000813	**Fecha**	2026-06-24	**Valor**	$ 38.745.720
Registro Presupuestal N°		2026000987	**Fecha**	2026-07-03	**Valor**	$ 38.745.720
Estampillas		ADULTO MAYOR	**Fecha:**2026-07-03 4%	N° 1162	**Valor**	$ 1.310.458,61
		PRO CULTURA	2%	N° 1268	**Valor**	$ 655.229,30
		PRO DEPORTE	0,5%	N° 0040	**Valor**	$ 149.064,67
		JUTICIA FAMILIAR	2%	N° 0043	**Valor**	$ 655.229,30
GARANTÍAS	**Póliza N°**	100011155	**Fecha Exp**	03/07/2026	**Empresa**	SEGUROS MUNDIAL
	Amparos	**Valores asegurados**	**Fecha Inicio**	**Fecha final**	**Anexos**	**Aprobación Garantía**
	CUMPLIMIENTO	$ 3.874.572	03/07/2026	10/01/2027	0	APROBADO SECOP II
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$ 3.874.572	03/07/2026	10/01/2027		
		No de Planilla Seguridad Social	**Fecha de Pago:**	**Mes Pagado**	**Valor pagado**	**Verificación de planilla de pago seguridad social**
		I: 93144146 II: 93625654	02/07/2026 22/07/2026	JULIO	$ 1.174108	VERIFICADAS Y PAGADAS
		Entidades de Seguridad Social	COLPENSIONES POSITIVA NUEVA E.P.S			

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
DESCRIPCIÓN	**VR TOTAL**	**VR TOTAL**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.745.720 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR ADICIÓN (SI HAY LUGAR A ELLO)	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	$ 0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
VALOR DE PAGOS REALIZADOS	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.00 M/CTE	$ 38.745.720 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00 M/CTE	$0.00 M/CTE
SUMAS IGUALES	$ 38.745.720 M/CTE	$ 38.745.720 M/CTE

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
AVANCE DEL CONTRATO	Valor total ejecutado :	$ 38.745.720
	Tiempo de Avance de Ejecución:	SIETE (07) DÍAS CALENDARIO
	Porcentaje de Ejecución:	100%
	Lugar de Ejecución:	Municipio de San Miguel

PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO	**Concepto**	**Porcentaje**	**Valor**	**N° Comprobante de Egreso**	**Fecha de pago**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

El contratista presentó informe final del **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTIA No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026,** Con sus soportes donde se logró constatar el desarrollo de avance del 100% del total del contrato, las siguientes actividades:

ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICACIONES	SOPORTES RECIBIDOS (ANEXOS)
1.	Ejecutar integralmente el objeto del contrato de acuerdo con la descripción, términos y condiciones señalados en los estudios previos, la invitación pública y el contrato suscrito, garantizando la calidad de los bienes y servicios contratados.	Se ejecutó integralmente el objeto contractual de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y jurídicas establecidas en los estudios previos, la invitación pública y el contrato suscrito, garantizando el cumplimiento de las actividades programadas conforme a las especificaciones técnicas, los plazos definidos y los criterios de calidad exigidos. La ejecución se desarrolló en coordinación con la supervisión del contrato, atendiendo las observaciones y lineamientos impartidos para asegurar el cumplimiento de los fines previstos y la adecuada prestación de los bienes y servicios contratados.	**Registro Fotográfico**
2.	Entregar los bienes muebles contratados en las cantidades y condiciones técnicas pactadas, garantizando que sean bienes nuevos, completos, funcionales y aptos para el uso previsto.	Se realizó la entrega de los bienes muebles objeto del contrato en las cantidades y condiciones técnicas establecidas en las especificaciones contractuales, verificando que correspondieran a elementos nuevos, completos, funcionales y aptos para el uso previsto. La entrega se efectuó conforme al cronograma de ejecución y bajo la supervisión de la	**Orden de compra, entrada y salida de almacén.**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		entidad contratante, garantizando el cumplimiento de los requisitos de calidad y las características técnicas exigidas.	
3.	Abstenerse de sustituir, modificar o cambiar las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contratados sin autorización previa y escrita del supervisor.	Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas para los bienes y servicios objeto del contrato, garantizando que durante la ejecución no se realizaron sustituciones, modificaciones o cambios respecto de las características inicialmente pactadas sin la autorización previa y escrita de la supervisión. En consecuencia, las actividades se desarrollaron en estricta observancia de las condiciones contractuales y de los lineamientos técnicos definidos por la entidad contratante.	**N/A**
4.	Presentar un informe final de ejecución con relación detallada de actividades desarrolladas, bienes entregados, beneficiarios atendidos, fechas, lugares y evidencias de cumplimiento en los que se detalle de manera clara y verificable las actividades desarrolladas, los bienes suministrados y los servicios prestados, acompañados de los soportes documentales y evidencia fotográfica que permitan al Municipio verificar la correcta ejecución del contrato.	Se elaboró y presentó el informe final de ejecución del contrato, consolidando de manera detallada y verificable las actividades desarrolladas durante su ejecución. El informe incluyó la relación de los bienes suministrados, los servicios prestados, los beneficiarios atendidos, las fechas y lugares de ejecución, así como los respectivos soportes documentales, registros de entrega y evidencia fotográfica, permitiendo a la supervisión verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correcta ejecución del objeto contratado.	**Informe final de ejecución**
5.	Atender de manera inmediata las observaciones, requerimientos y ajustes solicitados por el supervisor, siempre que no impliquen modificación del objeto contractual ni del valor pactado.	Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera oportuna las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por la supervisión, efectuando los ajustes necesarios dentro del alcance de las obligaciones contractuales, sin que ello implicara modificaciones al objeto, al valor o a las condiciones esenciales del contrato. Lo anterior permitió garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los criterios técnicos y administrativos establecidos por la entidad contratante.	**N/A**
6.	Responder por la calidad, oportunidad, cantidad e integridad de los bienes y servicios entregados, corrigiendo o reemplazando, sin costo adicional para la entidad, los que presenten defectos o incumplimientos.	Se garantizó la calidad, oportunidad, cantidad e integridad de los bienes y servicios suministrados durante la ejecución del contrato, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos contractuales. De igual manera, se brindó la disposición para atender cualquier requerimiento relacionado con la corrección, reposición o reemplazo de los bienes que eventualmente presentaran inconsistencias o incumplimiento de las condiciones exigidas, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.	**Póliza de calidad en el servicio**
7.	Cumplir íntegramente con el plazo contractual y con las condiciones de entrega establecidas por la entidad contratante.	Se dio cumplimiento al plazo de ejecución establecido contractualmente, desarrollando las actividades programadas y efectuando la entrega de los bienes en las condiciones, tiempos y lugares definidos por la entidad contratante. La ejecución se llevó a cabo conforme al cronograma establecido, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones	**Informes y anexos**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		contractuales y atendiendo los lineamientos impartidos por la supervisión.	
8.	Realizar la entrega material de los bienes/servicios que hacen parte del objeto contractual, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, efectuando el correspondiente trámite de ingreso y registro en la Oficina de Almacén Municipal, ubicada en la cabecera municipal de San Miguel Putumayo (La Dorada), para los bienes que así lo requieran	Se realizó la entrega material de los bienes objeto del contrato en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, verificando previamente su conformidad en cuanto a calidad, cantidad y estado de funcionamiento. Para aquellos bienes sujetos a control de inventarios, se efectuó el correspondiente trámite de ingreso y registro ante la Oficina de Almacén Municipal del municipio de San Miguel Putumayo, ubicada en la cabecera municipal de La Dorada, dando cumplimiento a los procedimientos administrativos definidos por la entidad contratante para su recepción, incorporación y custodia.	**Registro Fotográfico y listados de asistencia**
9.	Asumir en su totalidad los costos de cargue, transporte y descargue de los bienes que integran el objeto contractual, Los bienes deben ser puestos en el lugar exacto de ejecución del contrato y/o entregados a los beneficiarios, según determinen el supervisor. Así mismo, deberá disponer, por su cuenta y riesgo, del personal humano, técnico y operativo necesario para garantizar la correcta ejecución del servicio contratado	Se garantizaron las actividades de cargue, transporte y descargue de los bienes objeto del contrato hasta los lugares de entrega definidos por la entidad contratante y la supervisión, asegurando su adecuado manejo, conservación e integridad durante el proceso logístico. Asimismo, se dispuso del personal humano, técnico y operativo requerido para la correcta ejecución de las actividades contractuales, permitiendo la entrega oportuna de los bienes en los sitios de ejecución y a los beneficiarios establecidos, de conformidad con las condiciones técnicas y administrativas del contrato.	**Factura electrónica**
10.	Sustituir o reemplazar, dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendario, aquellos bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas o que presenten defectos de calidad. Los costos asociados al retiro, reposición y nueva entrega de dichos bienes serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA	Se garantizó la entrega de bienes que cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en el contrato. Asimismo, se mantuvo la disponibilidad para efectuar, dentro del término contractualmente previsto, la sustitución o reposición de aquellos bienes que eventualmente presentaran defectos de calidad o incumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, asumiendo integralmente los costos derivados de su retiro, reemplazo y nueva entrega, sin generar erogaciones adicionales para la entidad contratante.	**N/A**

El contratista presento como evidencia del presupuesto ejecutado cuenta de cobro e informe de ejecución de actividades con sus soportes.

Actividad 1: Adquisición y entrega de incentivos para los pequeños productores locales que participan de los espacios de promoción y visibilización del sector agrícola y pecuario en el desarrollo de circuitos cortos de comercialización.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.1.	RECONOCIMIENTO A EXPOSITORES AGRICOLAS Y PECUARIOS	Entrega de un kit alimentario que deberá contener los siguientes elemento o insumos: Arroz 2 kilos, Azúcar 1 kilo, Sal 1 kilo Aceite vegetal 1 litro, Harina de trigo 1 kilo,	En el marco de la ejecución de esta actividad, se efectuó la entrega de los kits alimentarios programados, conforme a la cantidad y cronograma establecidos por el supervisor del proceso. Cada kit fue entregado debidamente	Und	180	$ 110.000	$ 19.800.000

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		Pasta 1 paquete, Lentejas 1 kilo, Fríjol 1 kilo, Panelin x 820 grs, 1 lata de Atun en lomitos en presentación de 180 gramos en aceite, Chocolate de mesa 1/2 libra, Galletas de sal 1 Paquete x 2 tacos, Galletas de dulce 1 paquete de 384 gramos en presentación de 12 unidades de 32 gramos cada una, 1 tarro de salchichas en presentación de 270 gramos. Todo deberá estar dentro de un platón plástico y se debe decorar con papel tornasol y su respectivo Moño.	empacado, verificando que los productos se encontraran en óptimas condiciones de calidad, presentación e inocuidad, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los estándares de seguridad alimentaria. Cada kit alimentario estuvo conformado por arroz (2 kilos), azúcar (1 kilo), sal (1 kilo), aceite vegetal (1 litro), harina de trigo (1 kilo), pasta (1 paquete), lentejas (1 kilo), fríjol (1 kilo), panelín (820 gramos), una (1) lata de atún en lomitos en aceite con presentación de 180 gramos, chocolate de mesa (½ libra), un (1) paquete de galletas de sal de dos (2) tacos, un (1) paquete de galletas dulces de 384 gramos en presentación de doce (12) unidades de 32 gramos cada una y un (1) tarro de salchichas en presentación de 270 gramos. Todos los elementos fueron organizados dentro de un platón plástico y decorados con papel tornasol y su respectivo moño, asegurando una adecuada presentación para su entrega a los beneficiarios y el cumplimiento estricto de las condiciones técnicas, fechas, horarios y lugares definidos en el cronograma oficial.				
1.2.	ESTUFA A GAS	Estufa de mesa, 4 puestos, Material: Hierro Prensado, Presión de suministro de gas: 29 mbar, Tipo de encendido: Manual. Dimensiones promedio: Alto 28 cm x Ancho 51 cm x profundidad 51 cm. Incluye	En el marco de la realización del proceso de fortalecimiento de las capacidades productivas de los pequeños productores campesinos del municipio de San Miguel, se realizó la entrega de 2 estufas a gas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual. Las estufas fueron	Und	2	$ 354.900	$ 709.800

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		quemadores y parrillas antideslizantes.	entregadas en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento, garantizando que se encontraran completas, libres de daños y aptas para su utilización. La entrega se efectuó dentro de los tiempos establecidos en el cronograma contractual y en los lugares previamente definidos por la supervisión, dejando constancia del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones contractuales asumidas por el contratista.				
						Subtotal:	**$ 20.509.800**

Actividad 2: Fortalecimiento de las capacidades productivas de los productores campesinos mediante la dotación de maquinaria, herramientas y equipos para el mejoramiento de los procesos de producción agropecuaria.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
2.1.	GUADAÑAS	Guadaña con encendido electrónico de una pieza. Sistema antivibración, mango multifunción, manillar tipo ciclista. Cilindraje: 41,5 c.c. Longitud total promedio: 1,69 m, combustible a gasolina y Motor de dos tiempos. Capacidad combustible: 1000 ml. Carburador: Diafragma. Debe incluir accesorios: Una cuchilla corbatín, Frasco mezclador, tubo de grasa, arnés profesional, herramienta de armadura.	En desarrollo de esta actividad, se realizó el suministro de las guadañas a gasolina, en cumplimiento de las cantidades, especificaciones técnicas, condiciones de calidad y plazos establecidos en el contrato. Previamente a su entrega, la supervisión verificó que cada equipo correspondiera a las características requeridas, incluyendo sistema de encendido electrónico de una pieza, motor de dos (2) tiempos, cilindraje de 41,5 c.c., combustible a gasolina, capacidad del tanque de combustible de 1.000 ml, carburador de diafragma, sistema antivibración, mango multifunción, manillar tipo ciclista y longitud total aproximada de 1,69 metros, conforme a las	Und	2	$ 2.175.000	$ 4.350.000

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

			especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual. Los equipos fueron suministrados en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento, debidamente empacados y completos, garantizando su adecuada operación. La entrega se efectuó dentro de los plazos establecidos en el cronograma contractual y en los lugares previamente definidos por la supervisión, dejando evidencia del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones contractuales a cargo del contratista.				
2.2.	CARRETA	Carretilla de plástico negro, llanta neumatica, 6 pies, platón plástico reciclable, mango de madera, carreta versátil 6 ft, cruceta soporte lámina calibre 14, capacidad 100 litros.	En desarrollo de esta actividad, se realizó el suministro de las carretillas, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato. La supervisión verificó que cada unidad cumpliera con las características técnicas requeridas, garantizando su resistencia y funcionalidad para las actividades productivas. Las carretillas fueron entregadas en óptimas condiciones físicas, completas y aptas para su uso, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas y con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Und	4	$ 481.500	$ 1.926.000
2.3.	TANQUE PLÁSTICO 500 LITROS	Tanque para agua, elaborado en material plástico, resistente a caídas y cambios de temperatura, capacidad	Se realizó el suministro de los tanques para almacenamiento de agua, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos	Und	6	$ 493.520	$ 2.961.120

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		de 500 litros. Incluye : Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC	en el contrato. La supervisión verificó que cada unidad cumpliera con las características requeridas, incluyendo capacidad de 500 litros, e material, así como la inclusión de su respectiva tapa y accesorios en PVC para entrada de ½", salida de 1" y rebose de 1", de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas. Los tanques fueron entregados en óptimas condiciones físicas, completos y aptos para su instalación y uso, cumpliendo con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.				
2.4.	TANQUE PLÁSTICO 1.000 LITROS	Tanque para agua, elaborado en material plástico, resistente a caídas y cambios de temperatura, capacidad de 1.000 litros. Incluye : Tapa y accesorios de entrada (1/2") , salida (1") y rebose (1") en PVC	Se realizó el suministro de los tanques para almacenamiento de agua, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato. La supervisión verificó que cada unidad cumpliera con las características requeridas, incluyendo capacidad de 1.000 litros, e material, así como la inclusión de su respectiva tapa y accesorios en PVC para entrada de ½", salida de 1" y rebose de 1", de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.Los tanques fueron entregados en óptimas condiciones físicas, completos y aptos para su instalación y uso, cumpliendo con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión, dejando constancia del cumplimiento de	Und	5	$ 702.000	$ 3.510.000

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

			las obligaciones contractuales por parte del contratista.				
2.7	FUMIGADORA ESTACIOANRIA	Fumigadora estacionaria a gasolina tipo camilla, de 6.5HP, bomba de 28 l/min, 500psi, con pistones endurecidos, incluye 2 mangueras,2 lanzas, dimensiones(cm) 85x36x46. Esta fumigadora está diseñada para facilitar el proceso de fumigación generalmente de cultivos, zonas verdes y jardines.	En el marco del proceso contractual, se realizó el suministro de las fumigadoras estacionarias a gasolinaconforme a las cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato. La supervisión verificó que cada equipo cumpliera con las características técnicas definidas en el proceso de contratación. Asimismo, se constató que cada fumigadora fuera entregada con sus respectivos accesorios, consistentes en dos (2) mangueras y dos (2) lanzas para aspersión, garantizando su adecuado funcionamiento y uso en labores de fumigación de cultivos, zonas verdes y jardines. Los equipos fueron suministrados en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento, cumpliendo con los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión y dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.	Und	2	$ 1.956.000	$ 3.912.000
2.9.	FUMIGADORA O BOMBA DE ESPALDA	Fumigadora Manual Boquilla de cono hueco, porta boquilla universal, lanza rigida de latón, Llave de paso con filtro en malla de acero inoxidable, Palanca intercambiable para operar a ambos lados de la máquina, Correas acolchadas y ajustables para mayor comodidad, Chasis	En desarrollo de esta actividad, se realizó el suministro de tres fumigadoras manuales o bombas de espalda, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y plazos establecidos en el contrato. La supervisión verificó que cada unidad cumpliera con las características técnicas requeridas, garantizando su resistencia y funcionalidad para las actividades productivas.	Und	3	$ 525.600	$ 1.576.800

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

		anatómico plástico con agarraderas o metálico con tratamiento especial anticorrosión, Tapa con sello hermético y diafragma de ventilación, Boca amplia para un llenado fácil y seguro, Tanque de 20 Litros fabricado en polietileno de alta densidad con manilla indicadora de nivel, resistente al impacto y protegido contra luz ultravioleta, Manguera en caucho reforzado probada a 200 PSI, Bomba tipo pistón con sistema de válvulas completo, con anillo flotante y sistema de émbolo auto lubricado.	Estos elementos fueron entregadas en óptimas condiciones físicas, completas y aptas para su uso, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas en el proceso contractual y en los tiempos y lugares de entrega establecidos por la supervisión, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.				
Subtotal:							**$ 18.235.920**
TOTAL PROYECTO							**$ 38.745.720**

d OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	El contratista cumplió a satisfacción con todos las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas el estudio previo del proceso de mínima cuantía N° MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

DOCUMENTO SOPORTES PROCESOS CONTRACTUAL

#	ETAPA PRECONTRACTUAL	Aporta (Folios)	#	ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRATUAL	Aporta (Folios)
1	*Solicitud Oficial de Cotización a 3 Proveedores*	***10***	*1*	*Comunicado aceptación de la oferta*	***10***
2	*3 Cotizaciones Oficiales Firmadas*	***13***			
			2	*Pago de estampillas*	***02***
3	*Aval de Cotizaciones*	***01***	*3*	*Notificación de supervisión*	***01***
4	*Presupuesto oficial*		*4*	*Registro presupuestal*	***01***

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

5	*Certificación de Plan de Adquisiciones-Almacén*	***01***			
6	*Viabilidad de proyecto*	***02***			
7	*Oficio de Solicitud de Nombramiento de Comités evaluadores y Supervisor*	***01***	5	*Pólizas de garantía y Aprobación Póliza*	***Plataforma SECOP II***
8	*Acto Administrativo de Nombramiento de Comité Evaluador y Supervisor*	***01***	6	*Acta de inicio*	***01***
			7	*Informe final de ejecución del contratista*	***161***
			8	*Copia de Planillas de Pago de Seguridad social*	***02***
9		***01***	9	*Orden de compra*	***01***
			10	*Factura electrónica*	
	Solicitud de CDP	***01***	11	*Pago del Anticipo*	***N/A***
8	*Certificado de disponibilidad presupuestal*	***01***	12	*Informe Final de ejecución del contratista*	***161***
9	*Estudios previos*	***29***	13	*Registro fotográfico*	***12***
10	*Matriz de riesgos*	***03***	15	*Registro Fotográfico*	***12***
10	*Invitación pública*	***18***	16	*Certificado del contador*	***04***
11	*Acta de cierre de recepción de ofertas- Hora legal*	***Plataforma SECOP II***	17	*Orden de entrada*	***01***
12	*Formato de inscripción de ofertas*	***Plataforma SECOP II***	18	*Orden de salida*	***01***
13	*Documentos de propuesta presentada (Requisitos habilitantes)*	***Plataforma SECOP II***	19	*Certificación bancaria*	***01***
14	*Propuesta económica*	***Plataforma SECOP II***	20	*Registro Único Tributario*	***01***
15	*Informe de Verificación Evaluación*	***07***	21	*Informe final de supervisión*	***09***
16	*Informe final de evaluación*	***08***			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Supervisor una vez revisado el informe final de ejecución del contratista con sus respectivos soportes, hace CONSTAR que el Contratista cumplió con el 100% de las actividades establecidas, así como con la totalidad de los objetivos y obligaciones específicas del contrato de compraventa de mínima cuantía No. **MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026**, durante SIETE (07) días calendario; periodo comprendido del 03 de julio de 2026 hasta el 09 de julio de 2026.

Por lo anterior, es oportuno el pago del valor del contrato correspondiente a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTE Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($38.745.720) por actividades debidamente ejecutadas del contrato mencionado.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO CONTRACTUAL No. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DE 2026.

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar.

ANEXOS PRESENTADOS Y REVISADOS POR SUPERVISIOR	**Periodo de ejecución a Pagar:**	DEL 03 DE JULIO DE 2026 AL 09 DE JULIO DE 2026.
1. Informe del contratista 2. Registro Fotográfico 3. Planillas de Seguridad Social abril.	**Valor Por pagar (En letras):**	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE
	Valor Por pagar (Números)	$38.745.720

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El presente Informe de supervisión, se firma en la Secretaría General y de Gobierno a los veinte dos (22) días del mes de julio de 2026.

SUPERVISOR: **APROBO:**	**BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ.** SECRETARIO DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO. Con funciones de Secretario General y de Gobierno - Decreto No. 100 del 16 de julio de 2026.	**Firma:**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**ULISES ALEJANDRO AGATÓN IBARRA** Coordinador Oficina de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Firma:**

Proyectó: Alejandro Agatón Ibarra
Coordinador ODAMA

Revisó: PJ. Daniela Angulo V.
Jurídica de Contratación

Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Municipio de San Miguel

RESOLUCION NUMERO 2026000766 DE 2026

(2026-07-31)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA UN PAGO

EL ALCALDE MUNICIPAL. DE Municipio de San Miguel, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 91, Literal D, numeral 5 de la Ley 136 de 1994 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de Municipio de San Miguel, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* Productores apoyados para la participacion en ferias comerciales

Que en virtud de lo anterior le corresponde a este despacho ordenar el pago correspondiente:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. Paguese a MENDOZA VASQUEZ JOHN WILSON identificado con NIT/CC 18562041 por concepto de ACEPTACION DE OFERTA NO. MINC-061-2026 DEL 03 DE JULIO DEL 2026. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DELOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL MEDIANTE LA DOTACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, Y LA PROMOCION DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACION EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL. PLAZO: SIETE DIAS CALENDARIO. FUENTE: SGP LIBRE INVERSION. BPIN: 202600000015339, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (38,745,720.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026000766

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.16.1.2.4.3.03.17.1702.038.1.119	Productores apoyados para la participacion en ferias comerciales	Compromiso presupuestal	2026000987	38,745,720.00	0.00
			TOTAL	**38,745,720.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Putumayo a los 31 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2026

JOSE JAIRO LOPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPAL.

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
55070661	Productores Agropecuarios Apoyados.	18562041	000	2026000766	38,745,720.00	0.00
24010101	Bienes	18562041	000	2026000766	0.00	38,745,720.00
SUMAS					**38,745,720.00**	**38,745,720.00**

FREDI HUMBERTO LOPEZ GOMEZ
Revisó

MIRYAN DEL CARMEN BENAVIDES MORAN
Elaboró

MENDOZA VASQUEZ JOHN WILSON TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. XXXX

MUNICIPIO SAN MIGUEL MUNICIPIO SAN MIGUEL : RAUL...

Realizar pago/recaudo manual

Confirmar pago

Cuenta origen

MUNICIPIO SAN MIGUEL
******0284**
Cuenta de ahorros

Información de pago

Cantidad de registros:
1
Fecha de pago:
31/07/2026

Información adicional

Costo de la transacción: $ 0,00

Detalles de la transacción

TIPO CUENTA	BANCO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE	REFERENCIA	MONTO	COSTO
Cuenta de ahorros	BANCO AGRARIO	****3929	JOHN WILLSON MENDOZA VASQUEZ	310-2026000015339	36.748.920,00	0,00

Página 1 de 1 (1 elementos) **[1]**

31/07/2026 - 02:59:33 p. m. | IP actual: 185.75.13.191

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp